

Fecha: 20-05-2025  
 Medio: La Segunda  
 Supl.: La Segunda  
 Tipo: Noticia general  
 Título: ¿Por qué el Presidente le creyó a Monsalve y no a la denunciante?

Pág.: 4  
 Cm2: 674,5  
 VPE: \$ 1.497.987

Tiraje: 11.692  
 Lectoría: 33.709  
 Favorabilidad:  No Definida



Pablo Basadre, Nicole Peña y Marcelo Pinto

**E**l Presidente Gabriel Boric anunció ayer en una actividad en la comuna de San Joaquín, que dejará el Barrio Yungay para irse a vivir con su pareja a San Miguel. No hubo palabras respecto a la salida del exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve del Anexo Capitán Yáber ni sobre la reunión que sostuvo con él el martes 15 de octubre de 2024, en la noche en La Moneada, cuando le dijo que no tenía por qué dudar de lo que Monsalve le relató sobre los hechos acontecidos el 22 y 23 de septiembre en el Hotel Panamericano y que hoy son investigados por la Fiscalía Centro Norte. La declaración de Monsalve publicada ayer en este medio muestra cómo el Mandatario reaccionó cuando supo de una acusación de abuso sexual en contra de una autoridad de su confianza, transparente que él fue quien le dijo tres veces al exsubsecretario que viajara a Chiguayante (Biobío), para contarle a su familia -algo que el Presidente tampoco ha explicado en público por qué la decisión- e incluso muestra cómo el propio Monsalve se sorprendió con revelaciones judiciales que le hizo el Presidente sobre el caso.

Consultamos con mujeres del mundo feminista, abogados y parlamentarios para que evalúen estos tres aspectos de la actuación del Presidente. ¿Fue una incohe-

## Feministas ante el testimonio judicial de Monsalve

# ¿Por qué el Presidente le creyó a Monsalve y no a la denunciante?

El Presidente optó por el silencio y por no referirse al caso del exsubsecretario Manuel Monsalve. Desde el feminismo se advierte "la grave distancia entre los compromisos adquiridos" en materia de género y el trato al caso. Y penalistas analizan el efecto del dateo a la exautoridad del caso en su contra.

rencia del Presidente al decirle a Monsalve que le creía y luego una semana después decir en público que siempre hay que creerle a la denunciante? ¿Fue un error que el Mandatario transparentar al denunciado el tenor de la investigación en su contra y que la denuncia provenía de una funcionaria? ¿Tiene importancia que la máxima autoridad del país le diera la oportunidad al exsubsecretario -e insistiera en ello- de viajar al sur a avisarle el problema a su familia?

### "Yo te creo"... ¿pero a quién?

Varios vaivenes ha tenido la credibilidad que otorga el Gobierno a la denuncia en contra del exsubsecretario Manuel Monsalve. En su primera declaración al respecto -aquel recordado punto de prensa de 50 minutos del 18 de octubre pasado- el Presidente Gabriel Boric dijo que no juzgaba "las acciones privadas que en un día no laboral realice cualquier persona" y que "si hay alguien que bebe más de la cuenta, es responsabilidad propia". "Una denuncia no presume culpabilidad" repitió, indicando que no le correspondía "tomar partido por una versión".

De acuerdo a la declaración dada a conocer ayer por La Segunda, el 7 de enero Monsalve declaró a la Fiscalía que en la reunión que sostuvo con el Mandatario el martes 15 de octubre -dos días antes de que estallara el caso- Boric le habría dicho: "No tengo por qué dudar de lo que me dices".

Alondra Carrillo, exconvencional constituyente feminista, remarca "la grave distancia entre los compromisos adquiridos" por el Gobierno "con la erradicación de la violencia sexual y de género, y el pésimo tratamiento de este caso (...). Nuestro país y el mundo fueron sacudidos por movilizaciones masivas contra la violencia de género y la complicidad institucional, y resulta realmente indignante observar la combinación de grave negligencia y obscuro oportunismo con el que los sectores políticos han tratado este caso. Lo mismo respecto de la justicia, que por no fundar adecuadamente la medida cautelar, resuelve revocar la prisión preventiva de Monsalve y abre un escenario mediático revictimizante".

Otras protagonistas del mundo feminista son más cautas. Teresa Valdés -de la coordinadora del coordina el Observatorio de Género y Equidad-, señaló que para "cuidar" a la víctima no comentarán "dichos ni filtraciones en la prensa, sean de quien sean, que la revictimicen", pidiendo sí celeridad en la justicia para impedir impunidad; Paula Salvo del Canto -presidenta de Corporación Humanas- considera que "el foco debe estar en que el proceso investigativo avance con rigurosidad, celeridad, estándares de derechos humanos y perspectiva de género (...) que en casos como éste, de alta connotación pública, lo relevante es que el Estado en su conjunto refuerce su compromiso con la erradicación de la violencia a las mujeres y el respeto irres-



Boric decide creerle al denunciado y no la víctima, y dispone una situación de protección personal de él para que vaya a contarle a su familia”.



Cuando un Presidente se entera que un ministro está imputado puede despedirlo o no, normalmente cuando no lo hace es porque piensa que la acusación es injusta y decide respaldarlo”.

tricto a sus derechos”.

**“Me dio un par de datos”: poco riesgo penal, pero sí efecto político**

“El Presidente me dio un par de datos, él me dijo que la denuncia era de parte de una funcionaria por abuso sexual (...). Le dije que no tenía conocimiento de esto, él me insistió en que era una denuncia por abuso sexual de una funcionaria”, declaró a los fiscales el exsubsecretario.

Para el abogado penalista y académico de la UDP, Cristian Riego, el que el Presidente le haya contado a Monsalve esto no reviste un delito, a menos que existiera una conspiración “para obstruir a la justicia o algo de ese tipo. Solo informar que hay una investigación en su contra no representa ninguna ilegalidad. Otra cosa es que su actitud pueda ser criticada políticamente”, comenta.

Y agrega: “En el fondo, lo único que podría ser criticable es que el Presidente en esa conversación, no le pidiera la renuncia. Pero él tendría que explicar sus razones. Cuando un Presidente se entera que un ministro está imputado puede despedirlo o no, normalmente cuando no lo hace es porque piensa que la acusación es injusta y decide respaldarlo. En este caso la crítica es porque lo mantuvo aunque sea unas horas o días”.

El abogado y exministro Isidro Solís, coincide con Riego: “En términos generales la causa es una causa por disposición legal que tiene carácter de reservada, por lo tanto el propio Presidente no

debería haberlo sabido. Pero claro, él se enteró por la exministra Carolina Tohá, esa es la cadena de información. Y con esa información, el Presidente llama a este señor para pedirle explicaciones. Esto se tiene que evaluar desde la política y no desde el punto de vista del derecho. Boric decide creerle al denunciado y no la víctima, y dispone una situación de protección personal de él para que vaya a contarle a su familia y le anticipa el escándalo que vendrá”.

Juan Eduardo Cantellano, querellante en la arista de delitos funcionarios, argumenta que “el bien jurídico protegido es la recta y correcta administración pública la que tiene implícita un deber ser, un actuar bajo el principio de la probidad en el más amplio sentido de la palabra. Ahora bien, para mí, ese hecho en particular podría relacionarse con obstrucción a la investigación y eventualmente con el delito de tráfico de influencias, habida cuenta de la calidad de ambos personajes. A veces estas actuaciones, cuando las comete el Presidente de la República, se tienden a morigerar, llevándola al caudal político, el que como se sabe, admite todo”.

Y agrega: “La actitud de Boric, no solo ratificó lo que planteamos más arriba, sino que describe casi con exactitud los tipos penales de obstrucción a la justicia (en su fase de investigación) y el tráfico de influencias ya que en este último su interés era no perjudicar su proyecto político, el cual se vio seriamente afectado por este caso”.

La penalista, Catherine Lathrop explica que “desde una esfera penal, la situación descrita no permite afirmar, en esta etapa, la existencia inequívoca de un ilícito. A mi juicio es clave establecer el origen, contenido y reserva de la información transmitida. Si lo comunicado por el Presidente al subsecretario Monsalve era información sujeta a reserva conforme al artículo 182 del Código Procesal Penal, su divulgación podría eventualmente configurar una infracción a dicho deber. Así, podría situarse en alguna de las hipótesis del delito de revelación de secretos, del artículo 246 o 246 BIS, siempre y cuando se determine la existencia o cumplimiento de los elementos objetivos de ese delito, cuestión que además sería aplicable para la ex ministra Tohá”.

Lathrop añade que es evidente que “estamos en presencia de un manejo propio del amateurismo y, a todas luces, las contradicciones existentes entre sus versiones denotan que, a la fecha, se sigue improvisando, cuestión que hace plausible colegir que no se ha dicho toda la verdad sin mucho temor a equivocarse”.

Finalmente la abogada apunta a un tema de fondo: “El daño y deterioro a la fe pública ya es irreversible, pues autoridades al más alto nivel del Estado se ven involucradas en un entramado grave y que, por un manejo cándido y poco profesional, la complejidad se ha perpetuado hasta la fecha”.

## Lagomarsino e insistencia de Boric en viaje de Monsalve: “Decisión muy poco meditada”



“Hubiera sido valioso que lo respondiera cuando se le preguntó”, reprochó el oficialista Lagomarsino, quien integró el mismo grupo.

**Marcelo Pinto**

Pese a la efervescencia en la Cámara por el caso ProCultura y la AC contra el delegado Gonzalo Durán, los diputados que participaron en la comisión investigadora del caso Monsalve tomaron inevitablemente nota de los nuevos antecedentes en torno a la trama.

A los legisladores les llamó especialmente la atención uno de los datos contenidos en la declaración de Monsalve ante la fiscalía, que publicó ayer La Segunda: el exsubsecretario Monsalve explicó que su viaje a Biobío -antes de que estallara el caso, en octubre pasado- fue tras insistencias del Presidente: “Me preguntó si había informado a mi familia, le respondí que no (...), me dijo que debía informarles (...). El Presidente me reiteró en tres oportunidades ir a ver mi familia”, declaró.

Lo anterior concuerda en cierta medida con lo que declaró la entonces ministra Carolina Tohá sobre el mismo viaje. A la fiscalía ella le dijo: “Intenté contactar a Monsalve para concretar la conversación que había definido el Presidente, y no fue posible. Cuando le informé de esto al Presidente, él me indicó que Monsalve estaba en el sur, ya que le había instrui-

do fuera a avisarle a su familia”.

**“Preguntamos específicamente”**

Al enterarse del testimonio de Monsalve sobre el origen del viaje, los exmiembros de la comisión investigadora recordaron que ellos preguntaron a Boric, “específicamente y no contestó. Sobre que él le había dicho a Monsalve que fuera a avisarle a su familia”, subrayó Miguel Mellado (RN), quien presidió la investigadora.

“Hubiera sido valioso que (Boric) lo respondiera cuando se le envió un formulario de preguntas, y él se abstuvo”, concordó su colega oficialista Tomás Lagomarsino (PR).

Para Mellado, la precisión de Monsalve sobre el viaje a Biobío “se encadena” con otro fragmento de su declaración: cuando el Presidente le dice supuestamente que no tenía “por qué dudar” de su relato. “Es como que (Boric) le dio un abrazo cálido, trató prácticamente a Monsalve como víctima”, agregó.

Mellado acusó: “(Boric) nunca pensó en la víctima real. Su feminismo es de cartón (...). Esto es grotesco. Esto le está rebotando nuevamente a La Moneda, y en la cara del Presidente. Él tiene que salir a explicar”.

Más cauteloso, su colega Lagomarsino coincidió en que los nuevos antecedentes reviven las dudas: “Queda información que aparezca (...). Esperamos que podamos continuar indagando”, dijo. Como sea, opinó que la insistencia de Boric a Monsalve para que fuera al sur denota una “decisión muy poco meditada” del Mandatario.